

Fracasa negociación en NY

Incorre Argentina en default

Bajan calificaciones las notas tras impago a fondos buitres

RAFAEL MATHUS RUIZ
CORRESPONSAL

NUEVA YORK.- Argentina volvió a caer en default o cesación de pagos ayer después de 13 años.

Esto, luego de que las febriles negociaciones entre el Gobierno y los llamados fondos buitres no arrojaron un acuerdo para destrabar pagos de la deuda del país sudamericano.

La calificadora Standard & Poor's bajó la nota de Argentina y declaró un default selectivo, puesto que la cesación de pagos no alcanzó todos los pagos de sus títulos públicos.

Los fondos buitres, como los llama el Gobierno argentino, se negaron a participar en las reestructuras de la deuda argentina que hubo en 2004 y 2010 y han litigado para que se les liquide el total del dinero que se les debe, unos mil 500 millones de dólares.

En este proceso, el juez estadounidense Thomas Griesa falló en Nueva York que, si Argentina no les paga a estos fondos, denominados NML y Aurelius, tampoco podrá pagarle a los tenedores de deuda que sí renegociaron.

El actual default deriva de esa decisión.

El Gobierno argentino rechazó ayer la declaración de cesación de pagos, al recordar que concretó los pagos de la deuda renegociada y que fue el fallo inédito de Griesa lo que impidió que el dinero llegara a los bonistas.

En su decisión, Griesa ordenó congelar en un banco neoyorquino 540 millones de dólares que Argentina depositó para pagar deuda renegociada que vencía hoy.

“Desafortunadamente, no se llegó a un acuerdo y la República Argentina estará inminentemente en default”, dijo Daniel Pollack, negociador para el caso nombrado por Griesa.

“Argentina pagó”, respondió el Ministro de Economía, Axel Kicillof, en una conferencia de prensa en el Consulado argentino en Nueva York.

Kicillof explicó que el impago no es por falta de voluntad de Argentina o por un problema de solvencia, sino que es atribuible a Griesa.

El Ministro dijo que Argentina continuará girando sus pagos de la deuda, que seguramente seguirán siendo retenidos por las entidades financieras hasta pactar con los fondos buitres.

El default marcó el fracaso

Tras el impago...

La cesación de pagos puede golpear la economía argentina.

■ Un “evento de default” es una cesación en los pagos de la deuda pública de un Estado. En general, un default soberano ocurre cuando una nación no puede hacer frente a los vencimientos de los títulos públicos emitidos, es decir, cuando no tiene capacidad de pago.

■ Argentina puede pagar, y, de hecho, transfirió a Nueva York fondos para afrontar vencimientos actuales, pero un fallo judicial de un tribunal federal de Estados Unidos lo frenó.

■ El efecto más inmediato del default argentino es una caída en la calificación de las agencias de riesgo. Economistas prevén además una devaluación, salida de capitales y una profundización de la recesión. Pero el golpe será más leve que el del default anterior, a fines de 2001.

CON INFORMACIÓN DE RAFAEL MATHUS



El Ministro de Economía Axel Kicillof dijo que el impago no es atribuible a Argentina.

de negociaciones en las cuales Argentina y los litigantes no pudieron acordar las condiciones para suspender el fallo de Griesa con una medida cautelar que habilitara los pagos de la deuda y estirara la negociación hasta 2015, como quería Buenos Aires.

El Gobierno de Cristina Fernández cree que un acuerdo con los bonistas que no participaron de los canjes de deuda de 2005 y 2010, llamados “holdouts”, entre los que están los buitres, puede generar nuevos juicios contra el país por 120 mil millones de dólares.

Esto, debido a una cláusula en el contrato de los títulos públicos que habilitaría a los bonistas a reclamar el mismo trato que a los litigantes.